



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION N° **A 084**

PACO MONCAYO
Alcalde Metropolitano de Quito

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Alcaldía 010 del 31 de enero del 2001 se estructuró la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana y estableció sus principales funciones y responsabilidades.

Que es necesario cuente con atribuciones suficientes que permitan un funcionamiento ágil y desconcentrado de la Administración del Distrito Metropolitano de Quito.

Que es necesario ampliar la capacidad de gestión determinadas en la Resolución 001 de Alcaldía de 18 de agosto del 2000;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 4 y 10 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito y el artículo I.384 del Código Municipal,

RESUELVE:

Art. 1.- Delegar al señor Director Metropolitano de Seguridad Ciudadana, dentro de su competencia, la atribución para autorizar el gasto, seleccionar y adjudicar los contratos de adquisición de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios no regulados por la Ley de Consultoría, cuyo monto no exceda los **DOCE MIL DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$ 12.000,00)**; reformándose en este sentido una parte del artículo 7 de la Resolución Administrativa 001, de 18 de agosto del 2000.



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A 084

Art.2.- El Objeto de la contratación o ejecución de un proyecto no podrá ser subdividido en cuantías menores en forma que, mediante la celebración de varios contratos se eluda o pretenda eludir los procedimientos legales.

Art. 3.- El Director Metropolitano de Seguridad Ciudadana tendrá autonomía para ejercer sus atribuciones y sus responsabilidades se enmarcan en la Ley de Contratación Pública y su Reglamento, normas conexas y políticas internas de la Municipalidad.

Art. 4.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha.

Dada en Quito, a 29 AGO. 2001

PACO MONCAYO
Alcalde Metropolitano de Quito

RAZON: Siento por tal, que la presente Resolución que antecede fue suscrita por el señor General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el 29 AGO. 2001
LO CERTIFICO.-

LCDO. PABLO PONCE CERDA
Secretario General del Concejo Metropolitano